

MEMORIA DESCRIPTIVA

D. Francisco SANS CABRÉ y D. Salvador MASACHS KOURA.- BARCELONA.

# Oficina Técnica de Propiedad Industrial

Fundada en 1886 por

## C. Bonet Durán

Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona

Agente: J. Bonet del Río, Perito Industrial, S. I. C.



## PATENTE DE INTRODUCCION

por 5 años

para "Un sistema de piezas de refuerzo de las aristas y articulaciones de las cajas de cartón"-----

a favor de D. Francisco SANS CABRÉ y D. Salvador MASÁCHS ROURA,  
domiciliados en BARCELONA.

## MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva está destinada a garantizar la explotación exclusiva de un sistema de piezas propias para ser aplicadas a las cajas de cartón, con objeto de reforzar las uniones de las paredes a la vez que las articulaciones a las mismas de las tapas o paredes giratorias que las propias cajas lleven.

Consisten las piezas de referencia, en tiras de tejido provistas en sus extremidades de unas escotaduras centrales que dan



origen a la formación de dos patas que, al ser aplicadas las tiras a la arista o unión de la caja que se quiera reforzar, quedan correspondiendo una a cada una de las dos paredes concurrentes en la propia arista o unión, de modo que una de las referidas patas sea susceptible de ser pegada a una tapa o pared giratoria, y la otra a otra pared o tapa abatible sobre la antedicha, adyacentes ambas, respectivamente, a las paredes fijas a que las patas correspondan.

Para mayor claridad se representa en el dibujo adjunto un caso de ejecución práctica del objeto de la patente, dado solamente a título de ejemplo.

En el expresado dibujo se representa en la figura 1 una de las piezas de refuerzo, y en la figura 2 una caja de cartón con la propia pieza aplicada a una de sus aristas.

Como puede verse, la pieza de refuerzo se compone de una tira de tejido 1 que presenta en sus extremos unas escotaduras 2, formadas por cortadura del propio tejido según dos líneas convergentes, doblándose la cola de milano 3 formada por la porción recortada tal como se representa de puntos en el dibujo, para que contribuya al refuerzo y se evite el deshilachado del tejido, que se produciría en la línea 4 correspondiente al ángulo del borde superior o del inferior de la caja.

Al aplicar a esta las tiras de refuerzo, las citadas colas de milano pueden ser colocadas en la forma representada de puntos, o bien pueden ser dobladas en uno o más pliegues de modo que queden formados tres o más gruesos del tejido de la tira en las inmediaciones de los bordes de la caja.

La patas 5, 5 originadas a los extremos de las tiras por la formación de las escotaduras 2 se fijan, como se ve en la fi-



- 3 -

gura 2, en cuanto a las de un extremo, una a la tapa 6 y la otra a la 7, reforzando su respectiva articulación a las caras 8 y 9 de la caja. Las patas del extremo opuesto de la tira se fijarán a las paredes inferiores, en el caso de estar articuladas como las expresadas tapas, o a la cara única del fondo de la caja.

Las tapas o paredes giratorias pueden ser de una pieza con las paredes laterales o frontales, así como pueden serlo las distintas partes de la caja por hallarse esta constituida por una sola lámina de cartón convenientemente recortada y doblada, pero pueden estar unas paredes unidas a otras o a las tapas, por medio de cosido, alambrado, pegadura u otro medio de adhesión o articulación cualquiera.

Pueden ser variables en la práctica las dimensiones de las tiras, las proporciones de sus partes, la calidad y colores de los tejidos empleados, las preparaciones a que puedan someterse para acentuar su resistencia y los medios utilizados para adherirlas a las cajas, sin que por ello se altere la esencialidad del objeto de la patente.

Pueden ser también variables en formas, tamaños y destinos las cajas de cartón a que tales tiras se apliquen, pudiendo estar construidas las citadas cajas de plancha de cartón sencilla, doblada o compuesta de cualquier modo adecuado, así como de cartón ondulado de diversas formas.

#### N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la explotación exclusiva de un sistema de piezas de refuerzo de las aristas y articula-



- 4 -

ciones de las cajas de cartón, constituidas esencialmente por tiras de tejido que presentan en sus extremidades una escotadura central producida por cortadura del propio tejido de modo que queden formadas dos patas laterales, las cuales, cuando se adhiere la tira a una arista de caja para reforzarla, quedan en disposición de ser adheridas respectivamente, a su vez, a dos tapas o paredes articuladas a las concurrentes en la citada arista, con el fin de reforzar la articulación, pudiendo utilizarse la porción de tejido que al ser cortada da origen a la escotadura central, no acabándola de desprender de la tira, para contribuir mediante dobladura al refuerzo de los lugares de la caja inmediatos a las extremidades de la propia tira.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurran con la esencialidad del objeto de la patente, definida en la anterior reivindicación, cual objeto está constituido por:

"Un sistema de piezas de refuerzo de las aristas y articulaciones de las cajas de cartón".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 23 de Marzo de 1929.

P. p. de D. Francisco SANS CABRÉ y D. Salvador MASÁCHS

ROURA,

**J. BONET DEL RÍO**

P. P.

*Manassana*

FIG. 1

23 MAR 1929  
ESPECIAL (ROYAL)

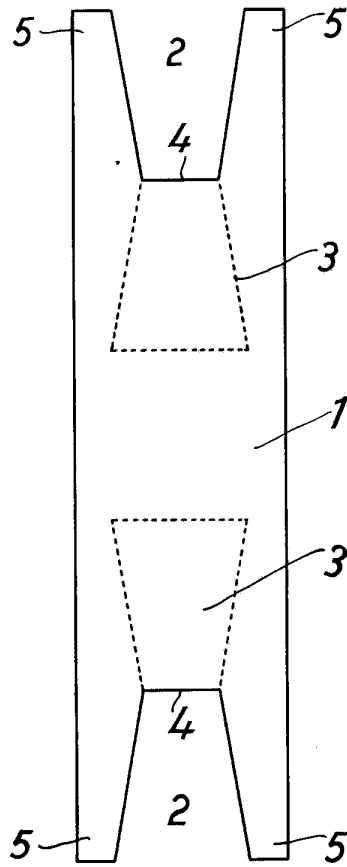
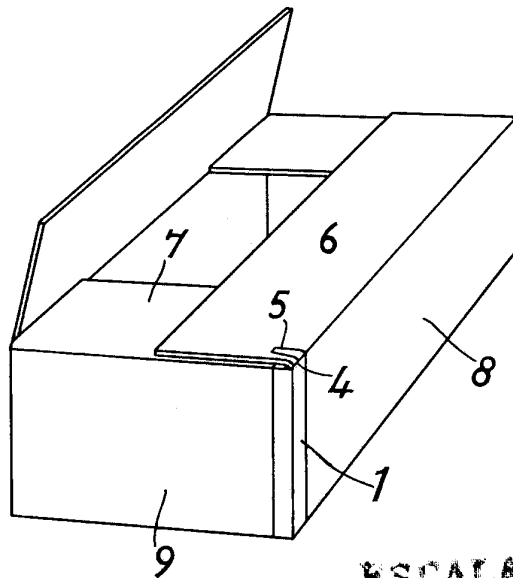


FIG. 2



ESCALA VARIABLE

Barcelona 23 de Marzo 1929.

J. BONET DEL RÍO

P. P.

*Guampassana*